



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

7049 29 octubre

**Resolución No. 7049**

*Por la cual se conceden unos días de vacaciones pendientes*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3706 del 14 de Mayo de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al señor NELSON BETANCOURT CLAROS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14228409, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría, a partir del 16 de Junio de 2009.

Que mediante Resolución No. 3950 del 19 de junio de 2009 le fue interrumpido el disfrute de las citadas vacaciones a partir del 25 de junio de 2009 quedándole pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles, estableciendo como nueva fecha de disfrute el día 13 de octubre de 2009.

Que el funcionario no hizo uso de los días de vacaciones pendientes en la fecha establecida constancia de lo cual, mediante comunicación recibida el 29 de octubre de 2010, aporta el registro de asistencia del periodo comprendido entre el 13 de octubre de 2009 al 25 de octubre de 2009 y solicita se le concedan los días pendientes de disfrutar a partir del 2 de noviembre de 2010.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder nueve (9) días hábiles de vacaciones al señor NELSON BETANCOURT CLAROS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14228409, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría, a partir del 2 de noviembre de 2010.

**ARTICULO SEGUNDO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 16 de noviembre de 2010.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C.,

**29 OCT 2010**

**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó : Olga L. López M.  
Revisó : Lucero Prieto Bernal



126PA01-PR29-M-A3-V1.0

